

Convenio	CONVENIO SUBVENCION AMPTA COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA 2018
Área	EDUCACION
Partes firmantes	AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES (don Carlos Beltran, Alcalde Accidental) + AMPTA COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA Presidenta, doña SAGRARIO CILLERO
Objeto	Regular la subvención concedida al AMPTA del Colegio SAN IGNACIO DE LOYOLA
Duración	Hasta el 31 de diciembre de 2018
Modificaciones realizadas	No se han producido
Obligaciones convenidas	La entidad perceptora de la subvención deberá presentar una Memoria en la que consten las actividades realizadas que han sido financiadas con la subvención, curso/s y número de alumnos que se han beneficiado, fechas de actuación, materiales adquiridos mediante la misma, antes del 28 de febrero de 2019
Otra información de interés	Convenio firmado el 6 de agosto de 2018 Importe de la subvención: 18.855,61 €
TEXTO DEL CONVENIO	Convenio.pdf